PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Interior,
Justicia y Trabajo

318

Decreto N. 914 =

POR EL QUE SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR UN FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Asunción, de Octubre de 1.948.-

N° 914 =

V I S T A : la nota P.E. N° 222 (Exp.N° 4.392)elevada por la Jefatura de Policía de la Capital, en fecha I° del corriente, en la que solicita sea aceptada la renuncia presentada por un funcionario dependiente de dicha institución; y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio del Interior;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Alejandro Auda, al cargo de Inspector de Vigilancia, con la antiguedad del I° de Setiembre ppdo.-

Art.2°.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

M.E.T.-